



CENTRO INTERNACIONAL
PARA INVESTIGACIONES
EN DERECHOS HUMANOS

Gobierno Abierto en Guatemala: Luces y Sombras

Por Pablo Boiton

La Alianza de Gobierno Abierto es una iniciativa multilateral para la promoción de la transparencia, el fortalecimiento de las capacidades fiscalizadoras de la ciudadanía y el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación como herramientas para hacerle frente a la corrupción.

Este movimiento es lanzado formalmente el 20 de septiembre de 2011 cuando se suscribió la Declaración para Gobierno Abierto, por parte de Brasil, Indonesia, México, Noruega, Filipinas, Suráfrica, Reino Unido y Estados Unidos. A partir de ese momento, todos los países que se han ido integrando deben respaldar la Declaración de Gobierno Abierto, donde básicamente los socios o compañeros (partnership) se comprometen a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales.
- Apoyar la participación ciudadana.

- Aplicar los más altos estándares de integridad profesional en sus respectivos gobiernos.
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas¹.

Para el caso de Guatemala, el inicio de la experiencia de Gobierno Abierto empezó con más sombras que luces, nace durante la parte baja del Gobierno de Álvaro Colom Caballeros y Rafael Espada, éste último impulsó la integración del país en la iniciativa².

Una dificultad inicial sobre la situación institucional se dio al facultar a la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico –COPRET- como Punto de Contacto ante la Alianza para el Gobierno Abierto –AGA-, teniendo presencia únicamente en el Organismo Ejecutivo, es por ello que durante la gestión vicepresidencial de Roxana Baldetti, la elaboración de los primeros dos Planes de Gobierno Abierto no tuvieron una participación ciudadana plena, mucho menos fueron

¹ <https://www.opengovpartnership.org/declaracion-de-gobierno-abierto>

² El documento con que solicitó Guatemala ingresar a la iniciativa de Gobierno Abierto está fechada el 27 de julio de 2011, en el oficio de Vicepresidencia VP-27511RE/mdg y dirigida a María Otero como

Subsecretaria de Estado para la Democracia y de Asuntos Globales del Departamento de Estado de los EEUU.

<https://www.opengovpartnership.org/countries/guatemala>

transparentes³, sin mencionar que las autoevaluaciones de país fueron demasiado débiles, tratando de mejorar la imagen de un gobierno con prácticas oscuras⁴.

A pesar de esta debilidad institucional, con el cambio de Gobierno hacia la administración del Señor Jimmy Morales, se ha iniciado un proceso de fortalecimiento de la iniciativa, esto fue posible debido a que el Punto de Contacto –PC- ante el AGA no forma parte de la estructura formal del Gobierno de la República, a pesar de ser una delegación de la Presidencia, lo que le permite tener un quiebre de cintura política de alejarse de los lineamientos verticales del Gobierno de turno, así como tener acercamiento con el Organismo Legislativo y con las Organizaciones de Sociedad Civil –OSC-

Es de mencionar que de las características de los capítulos de país de

la iniciativa, una de las más relevantes es la capacidad de adecuar el ejercicio al contexto del huésped, es decir, poseen versatilidad para la ejecución de los Planes de Acción según su realidad.

Esta característica se puso a prueba en 2017, cuando la acción política del Gobierno de la República de declarar Non Grato al Comisionado Iván Velásquez de la Comisión Internacional contra la Impunidad –CICIG-, después de que el Ministerio Público –MP- y la CICIG presentaran una línea de investigación contra el hermano del Presidente y su hijo, lo anterior atentó directamente contra los principios⁵ de la Alianza para el Gobierno Abierto: Participación, Colaboración, Transparencia, Iniciativa Ciudadana y Voluntad Política.

El escándalo político desatado por la resolución mencionada en el párrafo anterior, fue una oportunidad para que Jimmy Morales intentara instrumentalizar la iniciativa de Gobierno Abierto, siendo

³ Actualmente Roxana Baldetti está detenida de manera preventiva, mientras atraviesa procesos judiciales por supuesta comisión de delitos, entre los que están el delito de asociación ilícita, caso especial de defraudación aduanera, fraude, tráfico de influencias y cohecho pasivo.
<http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/baldetti-espera-en-juzgado-comienzo-del-segundo-dia-audiencia>

<http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/juez-decidira-apertura-a-juicio-de-caso-agua-magica>

⁴ En el sitio de Gobierno Abierto para Guatemala, se alojan las autoevaluaciones en mención.
https://drive.google.com/file/d/0B_4ZUVqGd5yLakotQlZPUkhZR2M/view
https://drive.google.com/file/d/0B_4ZUVqGd5yLaDNKQmRvYzIheTg/view

⁵ <http://mpolitico.com/2012/09/26/los-5-principios-del-gobierno-abierto-open-government/>

que dentro de su Política General de Gobierno, una de sus prioridades era Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado⁶; de esa cuenta, algunas OSC decidieron retirarse de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto –MTGA-⁷ y por tanto del AGA en Guatemala⁸, considerando que no existían condiciones para llevar adelante a la iniciativa.

La crisis política se normalizó (lo que no significa que sea positivo) y aunque las condiciones planteadas por las organizaciones en mención no fueron atendidas por el Gobierno de la República, es claro que no era responsabilidad de Punto de Contacto, de esta cuenta, alguna que otra de estas OSC, como es el caso del Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos –CIIDH-⁹, regresaron

a la MTGA, no sin antes aclarar que su postura es la de colaborar en el proceso de co-creación del Cuarto Plan de Gobierno Abierto, con una participación activa y vigilante, considerando que existe un fuerte compromiso de PC y principalmente de servidores y funcionarios públicos técnicos (no políticos ni vinculados a la red de poder que ha cooptado al Organismo Ejecutivo y el Legislativo).

Los avances que se han tenido respecto al Gobierno Abierto son palpables, para mencionar algunos de ellos: la cantidad de OSC que participan activamente se ha incrementado, PC tiene un espacio físico en el edificio del Ministerio de Finanzas Públicas¹⁰, el Mecanismo de Revisión Independiente mantiene plena observancia de las acciones de la iniciativa, está finalizando el ejecución del

6

<http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2016/PGG2016-2020.pdf>

7

<http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/seis-organizaciones-civiles-abandonan-mesa-tecnica-de-gobierno-abierto-por-crisis-politica>

⁸ Se procedió mediante carta conjunta de Acción Ciudadana, CIIDH, ICEFI, Guatecambia, CENACIDE, Red Ciudadana e IRIPAZ, dirigida al Comité Directivo de OGP en Octubre de 2017.

⁹ El CIIDH regresa a la iniciativa mediante la presentación del Oficio DG/CIIDH-01-2017, presentado a PC.

¹⁰ Institución gubernamental que tiene un equipo técnico comprometido y preparado para darle apoyo a la iniciativa, así como en compilar la información necesaria y elaborar las recomendaciones prudentes para los exámenes independientes y del Mecanismo de Revisión Independiente y otras mediciones como la Encuesta de Presupuesto Abierto 2017 (puede consultarse el informe para Guatemala en el siguiente enlace:

http://ogs.ciidhguatemala.org/assets/obs2017-cs-guatemala_v01r02_spa.pdf)

Tercer Plan Nacional de Gobierno Abierto mientras se inicia el proceso de co-creación para el Cuarto Plan, con una metodología más clara y preparando al cuerpo de facilitadores, la alianza con el Instituto Nacional de la Administración Pública –INAP- en la línea de formación para facilitadores y la propuesta de la Escuela de Datos (donde se cuenta con la participación de Sociedad Civil), sin mencionar que de los 22 compromisos existe un avance del 77% en Gobierno Electrónico, 73% en participación ciudadana y según el Mecanismo de Revisión Independiente, se ha cumplido un 63% de los compromisos del Tercer Plan según la última evaluación de medio término¹¹.

Sin embargo, existen grandes retos para la iniciativa de Gobierno Abierto como lograr establecer un mecanismo nacional que rompa la barrera de buena voluntad que tiene la iniciativa a nivel de los Estados Parte como podría ser un Decreto Legislativo; se deben buscar alternativas no formales para la reintegración de las OSC que se han retirado de la iniciativa, a pesar que el Organismo Ejecutivo no haya cumplido con las demandas, ya que pueden

aportar en cualquiera de las fases en los próximos Planes de Acción (especialmente en evaluaciones periódicas y/o de medio término); es imperante que la Cultura de Gobierno Abierto se generalice en las instituciones públicas para evitar que siga siendo vulnerable a las decisiones políticas y a los relevos en la dirección de la administración pública, lo que está vinculado a la institucionalización de la iniciativa.

Al fin y al cabo, la iniciativa para el Gobierno Abierto, inició desde la voluntad política de los Estados Miembro, pero debe apropiarse de la institucionalidad pública (niveles técnicos con un ejercicio ético y profesional), de la iniciativa privada (que cada vez toma más protagonismo en la MTGA) y de las Organizaciones de Sociedad Civil, donde se concentra la participación ciudadana, tanto de los sectores organizados, como de la Sociedad Civil no organizada.

11

<https://www.opengovpartnership.org/countries/guatemala>